

RELACIÓN ENTRE TIR, CUPÓN Y PRECIO INDICATIVO EN LOS BONOS

¿ Cuál es la relación entre el cupón y la TIR?

El cupón, es el interés que cobraremos en los plazos que el bono tenga estipulado. Es constante durante todo el período.

La TIR nos dice la rentabilidad media anual que obtendríamos por el bono comprado al precio que está en ese momento **si lo mantenemos hasta el vencimiento**. Es decir, la TIR incluye los beneficios de la rentabilidad del cupón y la rentabilidad al amortizar el bono (dependiendo de si el precio del bono ha subido o ha bajado) La diferencia entre la TIR y el cupón, por tanto, la cobraremos/pagaremos cuando se amortice el bono, porque depende del precio del bono.

La utilidad principal de la TIR es comprar bonos con distintos cupones y precios.

¿ Qué efectos tienen en el precio del bono?

El precio de un bono va en función de su rendimiento, es decir, de la TIR. El precio del bono y la TIR tienen una relación inversa.

Si el precio del bono baja, significa que lo compramos más barato, por lo que tenemos más rentabilidad, así que la TIR subirá. En otras palabras, el inversor está dispuesto a pagar menos por el mismo flujo de caja, cupón.

Si por el contrario, el precio del bono sube, lo compraremos más caro, por lo que obtendremos menos rentabilidad y la TIR bajará. En otras palabras, el inversor está dispuesto a pagar más por el mismo flujo de caja, cupón.

¿ Qué es el precio indicativo?

Los bonos son emitidos por un valor nominal (valor a la par), cantidad que el emisor se compromete devolver a vencimiento. El precio indicativo es el precio al que cotiza el bono y cotizan a un décimo del coste por mil del valor nominal. Es decir, el precio del bono de valor nominal 1000€ se cotizará a 100.

Entre la fecha en la que se emite el bono y su fecha de vencimiento, sin embargo, su valor de mercado puede cambiar por muchas razones, haciendo que el bono cotice a un precio indicativo menor en el mercado secundario, es decir, cotizado en menos de 100, bajo par. O que cotice por encima del nominal, en más de 100, sobre par. La razón más común de la variación en los precios del bono son cambios en los tipos de interés.

Por ejemplo: Si los tipos suben un 2% y nosotros habíamos comprado un bono de 1000€ con un cupón al 5%. Ahora, mi bono ya no será atractivo, ya que un nuevo inversor lo puede comprar al 7%. Si lo quiero vender, tendré que reducir el precio. De hecho el precio de mi bono caerá aproximadamente hasta 71,43 ($5\% / 71,43 = 7\%$ de rendimiento, igualando la situación actual).

¿ Por qué el precio indicativo cambia de un activo al otro?

Hay muchas razones que pueden afectar el precio de un bono. Como hemos comentado, la más común es el tipo de interés. Pero, otros elementos importantes son el vencimiento del bono, la calidad del crédito(rating), el entorno económico del activo que emite el bono, etc.

EMISOR	EMISIÓN / IMPORTE MÍNIMO	CUPÓN	VENCIMIENTO	PRECIO INDICATIVO	TIR INDICATIVA	RATING MOODY'S	RATING S&P
DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	ES0000011868 (Deuda Senior) / 15.000EUR	6% (pago anual)	31/01/2029	151,02	1,83%	Baa2 (Emisión)	BBB (Emisión)
COM. MADRID	ES0000101263 (Deuda Senior) / 15.000EUR	4,30% (pago anual)	15/09/2026	125,54	1,83%	Baa2 (Emisión)	BBB (Emisión)
BAYER	USU07264AD38 (Deuda Senior) / 200.000USD	2,37% (pago semestral)	08/10/2019	102,92	1,74%	A3 (Emisión)	A- (Emisión)
IBERDROLA	USG4721SAQ42 (Deuda Senior) / 75.000USD	5% (pago semestral)	11/09/2019	113,57	1,95%	Baa1 (Emisión)	BBB (Emisión)
BONO ICO	XSO294794705 (Deuda Senior) / 15.000USD	5% (pago anual)	10/04/2017	108,22	1,20%	Baa2 (Emisión)	BBB (Emisión)

Pongo este cuadro para poder dar un par de ejemplos y aclarar conceptos.

Sabemos que los tipos de interés han bajado, por lo que los precios de los bonos antiguos son por lo general más caros, lo vemos reflejado en la tabla. Pero los precios indicativos cambian de un activo al otro. La deuda pública española es la que ha subido más su precio indicativo, mientras que el bono de Bayer (empresa alemana), ha sufrido pocos cambios. Claro, la calidad crediticia de la deuda española ha mejorado mucho durante los últimos años, en cambio la alemana prácticamente se ha mantenido. Ahora todos estaríamos dispuestos a cobrar un 6% de cupón por deuda española, esto ha hecho subir el precio de los bonos españoles.

Por tanto, interpretación: La Deuda pública española. Nos paga de cupón un 6% anual y tiene una TIR del 1,83% ¿ A quién le hacemos caso? A la TIR. La rentabilidad media que cobraremos por la deuda pública es un 1,83%. Es cierto que cobraremos de cupón anual un 6%, pero porque la estamos comprando muy cara. El precio ha subido desde que se emitió.

¿Qué activo escogeríamos? Depende del inversor. En este caso a mi me gustaría Iberdrola, que nos da una “buena” rentabilidad media anual, un 1.95%, vence antes que la deuda pública española y tiene el mismo rating.

Bayer también sería una buena opción, dándonos un poco menos de rentabilidad un 1.74% pero con una mayor calidad crediticia, por tanto, menor riesgo, y venciendo el mismo año que el bono de Iberdrola.

